

CESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testamentos de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía "EQUAFOTO S. A." otorgada el 24 Agosto del 1995 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil;

QUE el 11 de abril de 1996 la compañía ha cumplido con sus obligaciones para con esta Superintendencia;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN uso de las atribuciones conferidas al señor Superintendente de Compañías mediante Resolución ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE:

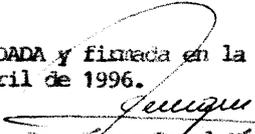
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía "EQUAFOTO S. A.", en los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca: a) inscriba en dicho Registro la referida escritura pública juntamente con esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución de la compañía "EQUAFOTO CIA. LTDA." - hoy "EQUAFOTO S.A." - ; y c) sienten en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, las razones del cumplimiento de lo mandado.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que los señores Notarios Trigésimo Octavo y Quinto del Cantón Guayaquil tomen nota, respectivamente, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía "Ecuafoto Cia. Ltda. - hoy "EQUAFOTO S.A."-, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias de la escritura pública que se acompañan la pertinente razón del cumplimiento de lo mandado.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la citada escritura, elaborado por esta Superintendencia, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía. Un ejemplar del periódico cederá entregarse a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Cuenca, a 11 de Abril de 1996.


Dr. Cesar Toral Vázquez,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA.

Queda ins-

crita en esta fecha y bajo el N° 116 del REGISTRO MERCANTIL;
juntamente con la escritura de aumento de capital y reforma-
de estatutos de: **ECUAFOTO S.A.** otorgada ante el Notario Tri-
gésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya -
Flores, el veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa
y cinco. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolu-
ción. CUENCA, 26 DE ABRIL DE 1996. EL REGISTRADOR.

R. Lucero
DR. REMICIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

